



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MINUTA DE RECORRIDO

Siendo las 14 horas del día 8 del mes de Noviembre de 2019, se reúnen en U.H. ISSFAM Huesos Periférico integrante del Comité personal de las empresas de Construcción y por la Alcaldía y Supervisión, Personal de la D.G.P.C y a fin de dar seguimiento al Personal de la D.G.P.C a fin de dar seguimiento al P.P.19 "Reconstrucción de la Av. Principal de la Unidad"

ACUERDOS Y DEFINICIONES

- Se determina que los inicios de la obra se avisen con 3 días de anticipación para poder dar aviso a los vecinos y mover vehículos.
- Los trabajos darán inicio a partir del Edif. [REDACTED] en dirección a Periférico hasta el alcance Financiero
- Se coordinaran los accesos de entrada de personal como de vehículos y maquinaria con el integrante de Comité José Luis Gómez P.
- Se determina que la pavimentación es únicamente para la Av. Viven Hermosa sin intervenir los estacionamientos

Sin más por el momento, se cierra esta minuta de reunión siendo las 14:40 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
Ab. José Fernando Sandoval	Supervisión externa	[Firma]
José Luis Gómez Penol	COMITE SUP	[Firma]
Alfonso S. Nájera López	Supervisor obra	[Firma]
José T. Jimenez Godínez	Asesoría Dalsi SA	[Firma]
Carlos Orozco Ortiz	Personal D.G.P.C	[Firma]



Aviso de Privacidad.

La Dirección General de Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Participación en Eventos Ciudadanos con fundamento en Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, art. 39 Fr. LXXV. (GODF29/01/2013), Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, art. 186 Fr. I y III (GODF 23 /08/2013), Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, art. 15, 19, 24, 47, 48, 49, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 80 y 81 y demás aplicables (GODF 3/04/2013), Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, (GODF 03/02/2009), Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, (GODF 11/06/2011 en el apartado de la Dirección General de Participación Ciudadana del Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan con número de registro MA-05/230317-OPA-TLP-24/011015 en su parte de Organización (GODF 18/04/2017), Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la Alcaldía Tlalpan.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, datos identificativos: nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género, folio y sección electoral y firma. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disipación Documental.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm. 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico ojp.dp.tlalpan@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636)